

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 26 DE FEBRERO DE 2021.

Un sector tan emblemático y tradicional de esta ciudad como es el colectivo del taxi está siendo uno de los principales afectados por la pandemia, junto con los de la hostelería, restauración y ocio nocturno. Estamos hablando de un número de 1.777 licencias de taxi que cubren las necesidades de nuestra ciudad, de las que viven varios miles de familias.

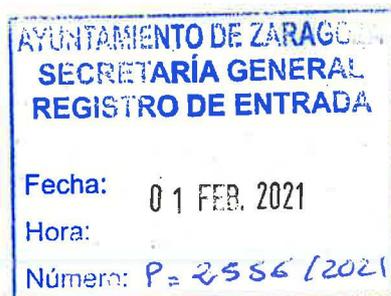
No hay que olvidar que fue declarado servicio esencial y que durante los peores días de la primera ola de la pandemia provocada por el coronavirus realizó una encomiable labor de apoyo en cuestiones de logística de material de protección, transporte de personas mayores y personal sanitario de forma gratuita o a un precio testimonial, por enumerar algunos simples ejemplos. Una labor que no ha sido suficientemente reconocida.

Este colectivo sufre directamente las consecuencias de las limitaciones impuestas a determinadas actividades económicas relacionadas con el ocio o la cultura, las limitaciones de aforos y horarios o directamente el cierre de bares, restaurantes, hoteles, cines, teatros y museos, la suspensión de ferias y congresos, la prohibición de apertura de los locales de ocio nocturno, la ausencia de turistas y el escaso movimiento en el aeropuerto y estación de ferrocarril o, sencillamente, los efectos del teletrabajo con una menor movilidad de trabajadores y personas en general. Todo ello ha llevado a un descenso cercano al 75% en su facturación durante el 2020, y a ello hay que añadir que el 2021 ha comenzado con nuevas restricciones que no hacen más que incrementar la incertidumbre y pesimismo en el sector. Ante tal situación, las propias asociaciones del sector decidieron reducir el número de vehículos en circulación durante los días laborables hasta los 1.065, y los fines de semana hasta los 444.

Esta autolimitación ha supuesto un dramático descenso del trabajo y niveles de facturación. A ello se une la escasísima ayuda de las administraciones públicas, comenzando por la nula colaboración del gobierno autonómico. Aunque a nivel local se le ha bonificado un 25% la tarifa de transmisión de licencia y un 50% el Impuesto de Circulación, todo ello resulta irrisorio y claramente insuficiente ante las restricciones actuales o los gastos fijos que tienen que afrontar de forma diaria, estimados en unos 65 ó 70 euros diarios en jornadas de trabajo efectivo, lo que obliga a realizar jornadas maratonianas para poder cubrirlos.

Ante esta situación es urgente atender las justas demandas y reivindicaciones del sector que les faciliten el trabajo, mejoren sus condiciones laborales e incrementen su rentabilidad.

Por todo ello se presenta la siguiente



MOCIÓN

- 1.- Instar al Gobierno municipal a iniciar los trámites oportunos para eliminar las restricciones de movilidad actuales para que los taxis puedan circular, con las lógicas limitaciones de velocidad y horarios, a estudiar en cada caso, por el Coso, entre plaza de España y calle Galoponte, durante los horarios en que no circula el tranvía, o por la calle lateral junto al Mercado Central.
- 2.- Instar al Gobierno municipal a la puesta en marcha de una campaña de publicidad institucional específica para el sector del taxi, como las que se realizan al resto de formas de transporte urbano.
- 3.- Instar al Gobierno municipal a incrementar las partidas destinadas a la instalación, de manera preferente en las paradas de taxi, aunque no sólo, de puntos recarga rápida para vehículos eléctricos.
- 4.- Instar al Gobierno municipal a la instalación, o aprovechamiento de los existentes para los conductores de autobús urbano, de urinarios en diversos puntos estratégicos de la ciudad y en las paradas de taxi que indique el sector.
- 5.- Instar al Gobierno municipal a la promoción del uso de los taxis adaptados para personas con limitaciones de movilidad.
- 6.- Instar al Gobierno municipal a la elaboración en el plazo más breve posible de una línea de ayudas directas al sector, mediante las modificaciones presupuestarias que sean necesarias.
- 7.- Instar al Gobierno municipal a iniciar los trámites oportunos para hacer público un reconocimiento institucional del Ayuntamiento al colectivo, en homenaje a la labor realizada durante la pandemia.

Zaragoza, 1 de febrero de 2021

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias